DECRETO Nº



TEMUCO, 3 D DIC 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 20.12.2022, presentada por SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTOBAR Y BILLAR SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 22.03.2022 entre don Francisco Narváez Inostroza y Sociedad Gastronómica Restobar y Billar SpA.

3.- El contrato de arriendo del local 22.03..2022 entre Sociedad de Obreros Socorros Mutuos e Instrucción Primaria de Temuco y Sociedad Gastronómica Restobar y Billar SpA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol

: 4-1967

Clasificación Actividad Económica **ALCOHOLES** CAFETERIA

Código Actividad

561,000

Dirección Comercial

GENERAL ALDUNATE N° 443 4° PISO

SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTOBAR Y BILLAR SPA

Nombre Titular de la Patente : FRANCISCO NARVAEZ INOSTROZA

Rut Titular de la Patente

Dirección Particular

6.293.116-7

Nombre del Comprador

RUT Comprador Dirección Particular

Nombre del Rep. Legal

Rut Rep. Legal

Dirección Particular

77.499.583-8

Fecha de Solicitud Transferencia Nº

: 20.12.2022 120

Fecha

: 20.12.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

NELSON MORES DOCMAC

3.- Los antecedentes que respaldan este doçumento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD **TEMUCO**

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ANOTESE

"Per Orden del Alcalde" MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

JAIME GARCIA SILVA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Oficina de Partes Rentas(Digital)

2622418